



# MUNDIALIT



RECREATIVO DE TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD

El balón rueda, la comunidad se une ¡Que gane el juego limpio y la paz!

Del 11 al 30 de julio de 2026

CONVOCATORIA  
ABIERTA



## CATEGORÍAS Y EDADES



Infantil mixto  
9 a 11 años



Adolescentes mixto  
12 a 14 años



Juventudes Varonil  
15 a 17 años



Juventudes Femenil  
15 a 17 años



Inscripciones  
29 de junio al 3 de julio



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA PELOTA  
VUELVE A CASA



TERRITORIOS DE PAZ  
E IGUALDAD



# MUNDIALIT



**RECREATIVO DE TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD**

El balón rueda, la comunidad se une ¡Que gane el juego limpio y la paz!

## Territorios de paz participantes

1. Barrio Norte
2. Lomas de Becerra
3. San Pedro Xalpa
4. Pedregal de Santo Domingo
5. Barrio San Francisco Culhuacán
6. CTM Culhuacán
7. Tepito
8. Obrera I II III y IV
9. San Mateo Tlaltemango
10. Chalma de Guadalupe
11. San Felipe de Jesús
12. Campamento 2 de Octubre
13. U.H. Infonavit Iztacalco
14. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
15. Tierra Unida
16. Tacuba
17. Pensil Norte, Sur, Reforma y Cuauhtémoc
18. San Antonio Tecómitl
19. San Andrés Mixquic
20. Selene
21. San Miguel Topilejo
22. Morelos
23. Pueblo de San Gregorio Atlapulco
24. Guerrero
25. Predio Degollado
26. Renovación
27. Fracc. Álvaro Obregón
28. U. H. Ejército de Oriente I
29. U. H. Ejército de Oriente II
30. José María Morelos y Pavón y La Joya
31. La Joyita y U.H. Peñón Viejo
32. Paraíso y Ampl. Paraíso



### 1. Período de inscripción

29 de junio al 3 de julio de 2026



### 2. Inscripción y arbitraje

Gratis



### 3. Categorías y edades

- Infantil mixto (9 a 11 años)
- Adolescentes mixto (12 a 14 años)
- Juventudes varonil (15 a 17 años)
- Juventudes femenil (15 a 17 años)



### 4. Integración de equipos

Mínimo 10, máximo 14 jugadores/as.



### 5. Formato de juego

Eliminación directa



### 6. Desarrollo del Mundialito Recreativo

Del 11 al 30 de julio de 2026



Escanea y registra a tu equipo



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA PELOTA VUELVE A CASA**



**TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD**



# MUNDIALITO



## RECREATIVO DE TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD

El balón rueda, la comunidad se une ¡Que gane el juego limpio y la paz!

# CONVOCATORIA PRIMER MUNDIALITO RECREATIVO

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, convoca a niñas, niños, adolescentes, juventudes, comunidades y equipos de los 32 Territorios de Paz e Igualdad a participar en el:

Primer Mundialito Recreativo Territorios de Paz e Igualdad 2026

Una iniciativa que transforma la pasión por el fútbol en una herramienta para fortalecer la convivencia, la inclusión, la participación comunitaria y la construcción de una ciudad más segura, solidaria y en paz.

Este torneo tiene un carácter recreativo, formativo y comunitario, privilegiando el respeto, el trabajo en equipo, el juego limpio y la integración social por encima de la competencia.

Cada equipo representará con orgullo a su Territorio de Paz e Igualdad en un encuentro deportivo que reunirá a 128 equipos de la Ciudad de México, demostrando que el fútbol puede ser un puente para fortalecer la convivencia, construir comunidad y sembrar valores como la solidaridad, el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.



## BASES

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1. Enfoque del torneo

El torneo tendrá un carácter recreativo, formativo y comunitario, privilegiando la sana convivencia, el respeto, la inclusión y el juego limpio entre todas las personas participantes.

#### 1.2. Objetivo

Fortalecer el tejido social en los Territorios de Paz e Igualdad mediante la práctica deportiva y la pasión por el fútbol, promoviendo la participación activa de niñas, niños, adolescentes y juventudes, así como la colaboración interinstitucional para la construcción de comunidades más unidas, seguras y pacíficas.

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

2.1. Residir en alguno de los 32 Territorios de Paz e Igualdad participantes.

2.2. Acreditar la edad correspondiente a la categoría en la que se inscriban.

2.3. Presentar identificación oficial vigente del padre, madre o persona tutora, en la que se acredite la residencia dentro del territorio que representa el equipo.

**Nota:** El Mundialito tiene fines recreativos, formativos y de integración comunitaria, por lo que se promueve la buena fe de las personas participantes en el cumplimiento de los requisitos de edad y residencia establecidos en la presente convocatoria.

### 3. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

Categoría	Edad	Rama	Observaciones
Infantil Mixta	9 a 11 años	Mixta	Se procurará la participación equilibrada de niñas y niños en ambos equipos.
Adolescentes Mixta	12 a 14 años	Mixta	Se procurará la participación equilibrada de niñas y niños en ambos equipos.
Juventudes Varonil	15 a 17 años	Varonil	
Juventudes Femenil	15 a 17 años	Femenil	

### 4. INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS

4.1. Cada equipo estará conformado por un mínimo de 10 y un máximo de 14 jugadoras o jugadores.

4.2. En cada Territorio de Paz e Igualdad podrán registrarse un mínimo de 2 y un máximo de 8 equipos por categoría.

### 5. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN

5.1. El registro de equipos se realizará del 29 de junio al 3 de julio de 2026 mediante el enlace electrónico que determine el Comité Organizador.

5.2. Deberá entregarse la carta responsiva correspondiente, incluida como anexo de la presente convocatoria, acompañada de una identificación oficial vigente de la persona entrenadora o responsable del equipo, mediante la cual se acredite su residencia dentro del territorio que representa.

5.3. Asimismo, deberá anexarse la Clave Única de Registro de Población (CURP) de todas las personas integrantes del equipo.



## PRIMER MUNDIALITO RECREATIVO

### 6. COSTO DE PARTICIPACIÓN

6.1. La inscripción y participación en todas las etapas del torneo serán completamente gratuitas.

### 7. PRIMERA ETAPA: FASE TERRITORIAL

7.1. Se llevará a cabo los días 11 y 12 de julio de 2026 en las sedes definidas por cada Territorio de Paz e Igualdad.

7.2. La competencia se desarrollará bajo el sistema de eliminación directa para definir al equipo ganador de cada categoría.

7.3. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, el ganador se definirá mediante una serie de tiros penales.

7.4. Como medida para fomentar el Juego Limpio, cualquier participante que acumule dos faltas deberá permanecer fuera del terreno de juego durante dos minutos antes de reincorporarse al partido.

7.5. Cada Territorio contará con el acompañamiento de una dependencia del Gobierno de la Ciudad de México, responsable de proporcionar hidratación, casacas, arbitraje y medallas de participación.

### 8. SEGUNDA ETAPA: FASE MUNDIALISTA

8.1. Participarán los equipos campeones de cada territorio, integrando un total de 128 equipos (32 por categoría).

8.2. La dependencia gubernamental representante será responsable de coordinar el traslado de los equipos que participen en calidad de visitantes.

8.3. La competencia se desarrollará bajo el sistema de eliminación directa.

8.4. Los equipos serán uniformados por la dependencia gubernamental que los represente.

8.5. Los enfrentamientos de esta etapa se determinarán mediante un sorteo público realizado por el Comité Organizador.

8.6. La asignación de localía se definirá conforme a los siguientes criterios de desempate:

Primer criterio	Segundo criterio	Tercer criterio
Mayor número de goles anotados	Menor número de goles recibidos	Menor número de faltas cometidas

### 9. CALENDARIO DE COMPETENCIA

Ronda	Fecha
Dieciseisavos de Final	17 y 18 de julio de 2026
Octavos de Final	21 y 22 de julio de 2026
Cuartos de Final	24 y 25 de julio de 2026
Semifinales	29 de julio de 2026
Gran Final	30 de julio de 2026

### 10. REGLAMENTO Y ARBITRAJE

10.1. El torneo se registrará por las reglas de Fut-7, adaptadas a las condiciones y características de los espacios disponibles.

10.2. En la Fase Territorial los encuentros se disputarán a un solo tiempo de 30 minutos. En la Fase Mundialista se jugarán dos tiempos de 25 minutos cada uno.

10.3. El arbitraje será realizado por personas previamente capacitadas y designadas por las dependencias participantes.

### 11. TRANSITORIOS

11.1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. Las decisiones que éste adopte tendrán carácter definitivo e inapelable.

"El balón rueda, la comunidad se une. ¡Que gane el juego limpio y la paz!"

DISPONIBLE HASTA EL 3 DE JULIO DE 2026

